



ACUERDO No. CSJBTA20-38

27 de abril de 2020

“Por medio del cual se formula la lista de elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. *Formular en orden descendente de puntaje, las listas de elegibles para la provisión del cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado; conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.CSBTA13-215 de 2013 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:*

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTE - GRADO NOMINADO

49 CIVIL DEL CIRCUITO

CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
80,227,993	DIDY ARNOLDO	SERRANO GARCES	550.08

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16

2 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
1,030,537,502	SOCRATES FERNANDO	CASTILLO CAICEDO	521.09

3 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
1,030,537,502	SOCRATES FERNANDO	CASTILLO CAICEDO	521.09

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/ Poc